

AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIN

ENTRADA No. 201700014818

FECHA DE RADICACION: 10/05/2017 11:39:27

ASUNTO: Solicitud de ampliación de plazo para comentarios al Proyecto de Resolución "Por medio de la cual se reglamenta la obligación establecida en el artículo 11 de la ley 680 de 2001".

Correo electronico recibido el: May 10, 2017 11:32:27 AM

CORREO ELECTRONICO: Felipe Garzon Forero <felipe.garzon@telefonica.com>

FECHA DE RECEPCION: May 10, 2017 11:32:27 AM

MENSAJE:

116751100G-0149

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2017

Doctora

ANGELA MARIA MORA SOTO

Directora

AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN – ANTV

Calle 72 No. 12 – 77

La ciudad

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo para comentarios al Proyecto de Resolución “*Por medio de la cual se reglamenta la obligación establecida en el artículo 11 de la ley 680 de 2001*”.

Respetada Doctora Ángela María,

En atención a que la propuesta de Resolución reglamenta la retransmisión de canales de televisión abierta regional y el cumplimiento de la obligación que contiene requiere de la revisión por parte del área técnica del proveedor del satélite, respetuosamente solicitamos ampliación del plazo para presentar comentarios en diez (10) días hábiles más.

Cordialmente,

(Original firmado)

NATALIA GUERRA CAICEDO

Directora de Regulación